



FECHA: 05/06/2024

ORIGEN: ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CIRCULAR

GENERAL Nº

Anula la

97

/

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA:

- CUMPLIMIENTO:
- CONOCIMIENTO: FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE JUDO Y DD.AA.

ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA DE KATA DE JUDO 2024

V.º B.º:

TEXTO:

Se convoca el Campeonato España de Kata de Judo, bajo las siguientes especificaciones:

DIRECCIÓN FEDERATIVA:

Directora Deportiva:
Secretaría Técnica:

SARA ÁLVAREZ MENÉNDEZ
DELIA MARÍA SÁNCHEZ GÓMEZ
VIRGINIA PEREZ RODRIGUEZ
JAVIER GIRALDA VAZQUEZ

COMISIÓN NACIONAL DE KATAS: Relacionados en la convocatoria de Jueces

ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS:

Responsables

Informática:
Comunicación y Streaming:

CARLOS CALDERA MONTERO
CARMEN CALVO FERNANDEZ
ALFONSO ESCOBAR GOMEZ
JOSE ANTONIO BRETON RAMOS
CARLA MONTAÑEZ PEIROT
SERGIO CABALLERO

Alojamientos:
Servicios médicos:
Material y Transporte:

LIBRE
Dr. JORGE GONZALEZ SOLIS
RFEJYDA



PUEDES SEGUIR ACTUALIZADA TODA LA INFORMACIÓN DEL CAMPEONATO EN NUESTRO CANAL DE EVENTOS DE TELEGRAM:

<https://t.me/EVENTOSRFEJYDA>



1 DESARROLLO

- **Acreditación y competición:** CETD Villaviciosa, sito en la calle León, 59; 28670 – Villaviciosa de Odón / Madrid.
- **Fecha:** 29 de junio de 2024
- **Categorías:**

➤ CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO Y JUNIOR

Categoría y Kata	Edad	Grado mínimo
Absoluta Nage No Kata completo	Nacidos 2009 y anteriores	1er Dan
Absoluta Katame No Kata completo	Nacidos 2009 y anteriores	1er Dan
Absoluta Ju No Kata completo	Nacidos 2009 y anteriores	1er Dan
Absoluta Kime No Kata completo	Nacidos 2009 y anteriores	1er Dan
Absoluta Kodokan Goshin Jutsu completo	Nacidos 2009 y anteriores	1er Dan
Junior Nage No Kata completo	Nacidos 2004-2009	1er Dan
Junior Katame No Kata completo	Nacidos 2004-2009	1er Kyu
Junior Ju No Kata 2 grupos	Nacidos 2004-2009	1er Kyu

➤ CAMPEONATO DE ESPAÑA CADETE, INFANTIL Y ALEVÍN

Categoría	Kata	Edad	Grado Mínimo
Cadete	Tres primeros grupos Nage No Kata	Nacidos 2007, 2008 y 2009	2º Kyu (azul)
Infantil	Tres primeros grupos Nage No Kata	Nacidos 2010 y 2011	4 Kyu (naranja)
Alevín	Dos primeros grupos de Nage No Kata	Nacidos 2012 y 2013	amarillo/naranja



2 INSCRIPCIONES

Las Federaciones Autonómicas deberán remitir a la secretaría deportiva de esta RFEJYDA, la inscripción de todos sus participantes (deportistas, delegados, entrenadores y jueces convocados), en el modelo Excel que se adjunta, junto con los certificados de documentación cumplimentados (anexos 1 y 2). El plazo de inscripción finaliza a las **15:00 horas del viernes 21 de junio**. Dicha inscripción deberá ser cumplimentada en todos sus apartados.

Se podrán realizar cambios o modificaciones en la inscripción hasta las 12:00 horas del martes 25 de junio. Pasado dicho plazo no se admitirá ningún cambio.

2.1 Documentación a cumplimentar vía Online

Todos los deportistas participantes deberán llenar obligatoriamente la documentación vía online, **antes de las 23:59 horas del 21 de junio**, accediendo a través del siguiente enlace:

<https://www.rfejudo.com/anexos/>

- Los deportistas mayores de edad deberán llenar el formulario y el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos).
- Los deportistas menores de edad deberán llenar el formulario, el anexo número 1 (autorización de tratamiento de datos) y el anexo número 2 (autorización participación del menor).
- Una vez rellenada la documentación vía online se deberá firmar en la misma y pinchar en el botón enviar.

En el caso de los menores de edad deberá firmar obligatoriamente también en la misma el padre/madre/tutor/tutora ya que sin este requisito no se podrá participar en el campeonato.

- Una vez enviada la documentación el deportista recibirá en el correo electrónico que haya facilitado en el formulario que ha cumplimentado, la confirmación del envío de la documentación. Dicha documentación firmada se podrá descargar en pdf por si desea conservarla. La documentación no se tiene que remitir a la Federación Autonómica ni tampoco a la Federación Española.

Nota: Si no se recibiera el correo revisar la bandeja de spam o correo no deseado.

2.2 Certificado médico de aptitud deportiva para mayores de 40 años.

- Los deportistas mayores de 40 años o que los cumplan este año (nacidos en 1984 y anteriores), deberán poseer un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la



práctica y participación en competiciones de Judo". El certificado no podrá tener una antigüedad mayor de un año desde la fecha de su expedición.

El certificado deberán enviarlo **antes de las 23:59 horas del 22 de junio** a la siguiente dirección de correo electrónico: mayores40@rfejudo.com

Los certificados médicos tendrán que ir en formato pdf y nombrado correctamente con los apellidos y nombre del deportista.

3 DOCUMENTACIÓN

Documentación imprescindible para todos los participantes:

3.1 Para los deportistas con nacionalidad española

Documento Nacional de Identidad original (no se admitirá fotocopia).

3.2 Para los deportistas pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea o de otro Estado parte en el acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo

Certificado de Registro de estar o haber solicitado su inscripción en el Registro Central de extranjero (donde figura el número de identificación de extranjero o NIE) y pasaporte original (donde figura la foto y sus datos personales, fecha de nacimiento, nacionalidad, etc.) o Tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (donde figura sus datos, la foto y tipo de estancia)

3.3 Para los deportistas no pertenecientes a un Estado miembro de la Unión Europea

Tarjeta de identidad de extranjero (TIE), en la que constará además del NIE, el tipo de autorización de estancia o residencia en vigor

3.4 Para los deportistas extranjeros menores de edad

TIE o Pasaporte (original) o documento acreditativo de la identidad del deportista.

3.5 Para todos los deportistas

- **TRES** Licencias Nacionales consecutivas o **CINCO** alternas tramitadas a través de un Club afiliado, siendo una de ellas, en ambos casos, la del año en curso.
- Tarjeta de kuy/dan.
- Los mayores de 40 años deberán presentar un certificado médico de aptitud deportiva "certificado oficial expedido por un profesional colegiado en el que se consigne que el deportista es apto para la práctica y participación en competiciones de Judo". La presentación del certificado se hará tal y como se indica en el apartado 2.2.



- Seguro Médico Deportivo con indicación de las clínicas que cubra su compañía aseguradora en la ciudad donde se celebra el Campeonato.

4 **ENTRENADORES Y DELEGADOS**

Todos los entrenadores y delegados deberán ser inscritos a través de sus Federaciones Autonómicas, en el formulario de inscripción (Excel) junto con los competidores.

Conforme a lo aprobado en la Junta Directiva de la RFEJYDA del 7 de abril de 2022, y según se especifica en el apartado 9 de la Normativa de competiciones oficiales de la RFEJYDA, será necesario que todos los entrenadores inscritos estén colegiados en la presente temporada y disponer de la titulación de entrenador autonómico o equivalente (ciclo final del grado medio de técnico deportivo de Judo y DP o nivel II), para poder desempeñar las funciones de entrenador en competiciones de ámbito estatal, con excepción de las Fase Finales del Campeonato de España Senior y Junior". Quienes no cumplan estos requisitos no podrán ser acreditados.

5 **PROGRAMA**

- **Sábado 29 de junio:**

08:00-8:45 horas, control de documentación y acreditación de los deportistas y entrenadores de las **categorías junior y absoluta** en el CETD de Villaviciosa de Odón.

08:00-09:00 horas, calentamiento de los participantes.

09:00-12:00 horas (aprox.), competición de todos los grupos absoluto y junior.

11:00-12:00 horas, control de documentación y acreditación de los deportistas y entrenadores de las **categorías alevín, infantil y cadete**.

12:00 horas (aprox.), entrega de medallas categorías junior y absoluta.

A continuación (aprox. 12:30 h), competición de las categorías alevín, infantil y cadete.

A continuación (aprox. 15:30 h), entrega de medallas de las categorías alevín, infantil y cadete.

6 **NORMATIVA Y REQUISITOS PARTICIPANTES**

- Normativa categorías cadete, junior y absoluta: Se regirán por las normativas vigentes de la IJF y la EJU.
- Normativa categorías alevín e infantil (se adjunta reglamento).
- Uniformidad: Según normas establecidas por la IJF, judogi blanco y cinturón negro. Las mujeres, además, deberán llevar camiseta blanca de algodón con cuello de caja y manga corta bajo la chaqueta del judogi.

No es necesario el uso de dorsal. El único dorsal permitido es el oficial



de la IJF (backnumber).

La recogida de medallas se realizará con judogi blanco.

7 **SORTEO**

El sorteo de orden de actuación de cada pareja se celebrará el día anterior de la competición. El sorteo del orden de actuación en las finales se celebrará tras concluir las eliminatorias.

Todas las parejas, incluidos los actuales campeones de España, entrarán en sorteo sin opción de elegir puesto de salida.

8 **CONDICIONES ECONÓMICAS**

Sin cargo para la Tesorería Central de la RFEJYDA.

9 **PLAZOS A RECORDAR**

- 21 de junio 15:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones Autonómicas remitan la inscripción de deportistas, delegados, entrenadores y jueces convocados (apartado 2).
- 21 de junio 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas cumplimenten y firmen la documentación vía online (apartado 2.1).
- 22 de junio 23:59 horas, finalización plazo para que los deportistas mayores de 40 años remitan el certificado médico de aptitud deportiva (apartado 2.2).
- 25 de junio 12:00 horas, finalización plazo para que las Federaciones puedan realizar cambios en la inscripción (apartado 2).

LA DIRECTORA DEPORTIVA



Fdo. Sara Álvarez Menéndez



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS



COMISIÓN NACIONAL DE KATA

NORMATIVA CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE KATA 2024

CATEGORÍAS CADETE, JUNIOR Y SENIOR

Se regirán por las normativas de la Federación Internacional de Judo (IJF) y de la Unión Europea de Judo (EJU) existentes en el año en curso.

CATEGORÍAS ALEVÍN E INFANTIL

1.- CATEGORIAS:

Alevín, nacidos en los años 2012 y 2013
Infantil, nacidos en los años 2010 y 2011

2.- GRADO MÍNIMO:

Alevín, amarillo-naranja
Infantil, naranja

3.- CONTENIDOS POR EDADES

ALEVÍN: Realizarán los dos primeros grupos de la Nage No Kata (Te-waza y Koshi-waza). Un miembro de la pareja actuará solo de Tori y el otro solo de Uke.

INFANTIL: Realizarán los tres primeros grupos de la Nage No Kata (Te-waza, Koshi-waza y Ashi-waza). Un miembro de la pareja actuará solo de Tori y el otro solo de Uke.

4.- NÚMERO MÍNIMO DE PAREJAS

Para que la competición pueda considerarse Campeonato de España de una determinada categoría, deberán haber participado en dicha categoría al menos 5 parejas representando a 3 Federaciones Autonómicas. En caso de que no se alcance ese mínimo, la competición podrá llevarse a cabo, pero los medallistas no obtendrán el título de campeones, subcampeones o terceros clasificados en el Campeonato de España.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS



COMISIÓN NACIONAL DE KATA

5.- FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Cada categoría se dividirá en dos grupos y los tres primeros clasificados de cada grupo participarán en la final. Si hay menos de 10 parejas inscritas en alguna categoría, se hará un solo grupo y los cuatro primeros se clasificarán para la final.

6.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Los competidores esperarán al borde del tatami la autorización del Juez central para acceder al tatami. Una vez recibida, entrarán al tatami y se colocarán en las marcas de inicio del kata. Al finalizar el último movimiento que corresponda a su categoría harán el saludo de cierre del kata y saldrán cada uno por su lado hacia el exterior.

7.- SORTEO

El sorteo de orden de actuación de cada pareja se celebrará el día anterior. El sorteo del orden de actuación en las finales se celebrará tras concluir las eliminatorias.

8.- JUDOGI

Solo se permitirá el judogi de color blanco.

9.- JUECES

Los Jueces para este evento serán convocados por la Comisión Nacional de Kata. Se convocarán 5 Jueces para cada tatami.

10.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El sistema de puntuación utilizado será el sistema oficial de la Federación Internacional de Judo (IJF).

11.- ÁREA DE COMPETICIÓN

El área de competición tendrá un mínimo de 8x8 metros con una zona de seguridad mínima entre áreas contiguas de 2 m. Una cinta adhesiva de un color claramente visible, de aproximadamente 5 cm. de ancho por 50 cm. de largo, se colocará en los puntos de inicio de Tori y de Uke (6 m.) así como en el centro del



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

COMISIÓN NACIONAL DE KATA



tatami.

NOTA: En cualquiera de las categorías y edades en las que se dispute el Campeonato de España de Kata, la Comisión Nacional de Kata se reserva el derecho a efectuar los cambios que estime oportunos en la reglamentación y normativa del Campeonato para el mejor desarrollo del mismo.